

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 9/2022 CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las diez horas y siete minutos del día cuatro de julio de dos mil veintidós se reúne en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia de LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ, Alcalde, concurriendo los siguientes concejales:

COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

MARÍA CANDELARIA DÍAZ CAZORLA
JOSÉ JONATHAN DOMÍNGUEZ ROGER
SERGIO FERNANDO ALONSO RODRÍGUEZ
ATTENERI FALERO ALONSO
MARÍA ESTEFANÍA DÍAZ ARIAS
FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CARMEN LUISA GONZÁLEZ DELGADO
OLIVER FEBLES CLEMENTE
PATRICIA RODRÍGUEZ NEGRÓN

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

ALEJANDRO MARRERO CABRERA
CRISTINA LEDESMA PÉREZ
YAIZA LÓPEZ LANDI
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ
CARLA CABRERA TEIXEIRA
BADEL ALBELO HERNÁNDEZ

UNIDAS SE PUEDE

RUBENS ASCANIO GÓMEZ.
IDAIRA AFONSO DE MARTIN
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
JOSÉ JUAN GAVILÁN BARRETO.

AVANTE LA LAGUNA

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA
ELVIRA MAGDALENA JORGE ESTÉVEZ

PARTIDO POPULAR

MANUEL GÓMEZ PADILLA
ELSA MARÍA ÁVILA GARCÍA

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ

NO ADSCRITO

ALFREDO GÓMEZ ÁLVAREZ

No asiste María José Roca Sánchez

Asisten Octavio Manuel Fernández Hernández, Secretario General del Pleno y la Interventora Accidental, Pilar González Hernández.

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que se desarrolla con arreglo al Orden del Día previsto, que es el siguiente:

PUNTO ÚNICO: URGENTE PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD A LA DISPOSICIÓN DE CRÉDITO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA LOCAL , Y MEDIDAS DE URGENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REPOSICIÓN, POR LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE FALTA DE EFECTIVOS.

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Que se tramite o se inicie por el Área de Hacienda y Servicios Económicos el expediente administrativo correspondiente relativo a la declaración de excepcionalidad para la no aplicación de la limitación de créditos a las que haga referencia las bases de ejecución del presupuesto, permitiendo las modificaciones de crédito con esta finalidad y que se requieran por parte del gobierno local, para la convocatoria y realización de horas extraordinarias de la Policía Local mientras la carencia de efectivos no sea cubierta con los procedimientos de oposición en curso.

2.- Que el Pleno de la Corporación inste a la Junta de Gobierno local para que, previo el trámite y expediente previo correspondiente por el Área de Presidencia y Planificación (Servicio de Recursos Humanos), “

INCIDENCIAS:

Enmienda:

- Por el grupo municipal Partido Socialista Obrero Español, Unidas se puede, y los concejales de Avante La Laguna, se presenta la siguiente enmienda de sustitución:

“ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna apoya el acuerdo alcanzado entre el grupo de gobierno y las centrales sindicales para corregir la escasez de personal que se crea los fines de semana y las noches. Dicha escasez es debida principalmente al turno impuesto por Coalición Canaria en el año 2011, que ya las centrales sindicales avisaban de que se trataba de una temeridad; puesto que desprotegía los fines de semana y las noches, agravando además, lo la inacción de Coalición Canaria el no incorporar ni un solo agente desde el año 2013.”

Ausencias:

La concejal María José Roca Sánchez, del grupo municipal Unidas se puede, no asistió a la sesión plenaria, siendo 26 concejales los presentes en el salón de pleno en el momento de la votación.

ACUERDO:

Tras el debate sobre el asunto, que obra íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria, se somete a votación la enmienda presentada, y el Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor, trece votos en contra, repitiendo la votación con igual resultado y haciendo uso del voto de calidad del Alcalde, **ACUERDA:**

Aprobar la transcrita enmienda de sustitución.

13 VOTOS A FAVOR:

7 del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español

4 del Grupo Municipal Unidas se Puede.

2 del Grupo Mixto Municipal.

2 Avante La Laguna

13 VOTOS EN CONTRA:

9 del Grupo Municipal de Coalición Canaria.

3 del Grupo Mixto Municipal.

2 Partido Popular

1 Ciudadanos

1 del Concejel no adscrito.

A las once horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio expresado, el señor Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y, como Secretario General del Pleno, doy fe.